



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES  
SECCION SUBSIDIO

**URGENTE**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 4476

TALCA, 19 DIC 2013

**VISTOS:**

- A) El D.S. N° 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que regula el Sistema de Subsidio Habitacional, en especial su Art 46;
- B) La Resolución Exenta N° 2746 (V y U) de fecha 04.05.2011, que dispone llamado Especial para selección de Proyectos en las Comunas de Talca, Curicó, Linares, Cauquenes, y Constitución, de la Región del Maule, Conforme al Art 46 del D.S 40 (V y U), de 2004. Fija el N° de Subsidios que se destinaran para los Proyectos y su forma de distribución por comuna;
- C) La Resolución Exenta N° 6863 (V y U) de fecha 25.11.2011, que modifica Resolución Exenta N° 2746 (V y U) de 2011 en el sentido de redistribuir los subsidios dispuestos por comuna;
- D) La Resolución Exenta N° 5198 (V y U) de fecha 26.08.2011, en la necesidad de modificar el N° máximo de viviendas por proyecto habitacional;
- E) La Resolución Exenta N° 5654 (V Y U) de fecha 16.12.2011, en la necesidad de incorporar a este llamado especial a la Comuna de Angol con el objeto de densificar zonas deterioradas dentro del casco urbano;
- F) La Resolución Exenta N° 7670 (V y U) de fecha 22.11.2011, en el sentido de reemplazar los anexos que definen las zonas del casco Urbano donde deberán estar emplazados los proyectos seleccionados;
- G) El Convenio firmado para el llamado Especial selección de Proyectos, conforme al Artículo 46, del D.S N° 40, de (V y U), de 2004 de fecha 24.10.2011, celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VII Región del Maule y la Empresa Inmobiliaria los Silos III Limitada, Rut N° 77.390.390-5, para ejecución Proyecto Habitacional Denominado "Las Heras I", de la comuna de Talca.
- H) La Resolución Exenta N° 2332, de fecha 18.11.2011 que aprueba convenio indicado en el visto anterior;
- I) La Boleta de Garantía N° 379550-7 del Banco de Chile, que cauciona préstamo del de 91 subsidios de 100 UF cada uno, para el llamado Especial de Proyecto las Heras I, por un valor total de 9.144,59 UF con vencimiento al 23 de Septiembre de 2013;
- J) Resolución N° 1492 de fecha 07.05.2013 la cual nomina a 39 beneficiarios, Resolución N° 1978 de fecha 20.06.2013 la cual nomina a 11 beneficiarios y Resolución N° 2984 de fecha 29.08.2013 la cual nomina a 5 beneficiarios.
- K) Cartas de fecha 04.12.2013, ingresada por Inmobiliaria Los Silos III Ltda., a través de la cuál solicita el pago de un subsidio e ingresa Escritura de Compraventa debidamente inscritas en el Conservador de Bienes Raíces respectivo a nombre de los subsidiados que a continuación se indican:

N°	Región	Comuna	Condición	Beneficiario Individual	RUT	DV	Subsidio
1	Del Maule	Talca	Regular	Alarcón Salazar Rosa Elena	13.506.059	3	300
2	Del Maule	Talca	Regular	Araya Riquelme Jorge Alejandro	15.389.638	0	300
3	Del Maule	Talca	Damnificado	Escobar Avendaño José Raúl	3.885.368	6	500
4	Del Maule	Talca	Regular	Méndez Flores María Loreto	11.675.275	1	300
5	Del Maule	Talca	Damnificado	Moreno Ramírez Mariano Patricio	16.298.558	2	500
6	Del Maule	Talca	Regular	Sánchez Oyarzún Pamela Soledad Beatriz	15.137.077	2	300
7	Del Maule	Talca	Regular	Torres Ramos Antonio Mauricio	15.598.156	3	300
8	Del Maule	Talca	Regular	Valenzuela Becerra María Francisca	15.134.451	8	300
9	Del Maule	Talca	Regular	Wulf Gubelin Kristel Paulina	16.830.803	5	300

Total Subsidio: 3.100 UF



L) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. Y U.) Y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1. **PAGUESE** a Banco Chile, por mandato de Inmobiliaria Los Silos III Ltda. Rut. 77.390.390-5, la suma de 3.100 UF correspondiente a 9 Subsidios Habitacional D.S. N°40 de 2004, Llamado Especial de Densificación Urbana.
2. **DESCUENTESE** de la suma indicada, la cantidad de 900 UF correspondiente a 100 UF por cada subsidio, por concepto de devolución préstamo de enlace otorgado a la Inmobiliaria Los Silos III Ltda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DIRECTORIA REGIONAL  
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE  
CAROLINA AYALA ARENAS

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SERVIU REGION DEL MAULE  
UNIDAD DE JEFE DE SERVICIO  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
12/2013  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SECCION SUBSIDIOS  
SERVIU VII REGION  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SERVIU VII REGION  
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO

Difusión SERVIU Región del Maule  
Inmobiliaria Los Silos III Ltda. (1 Oriente entre 1 y 2 Sur N°1076) Talca  
SEREMI MINVU Región del Maule  
Departamento de programa Físicas y Control  
Departamento de Administración y Finanzas  
Departamento de Operaciones Habitacionales (Vicente Amigo, Claudia Nuñez)  
Departamento Técnico  
Departamento Jurídico  
Contraloría Interna  
Oficina de Partes